

EDICTO N° 022-2010

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO CIVIL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante aviso N° 022-2010 de fecha veintidós (22) de febrero del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a concurso (Mixto), la posición 2276 de Juez del Juzgado Municipal de Emberá.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Civil, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,  
RAMO CIVIL

RESOLUCIÓN N° 022-2010

RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N°022-2010 Mixto, para la posición 2276 de Juez del Juzgado Municipal de Emberá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Herrera, Albelis	2-704-623	64.08
Henríquez, Orlando	8-240-710	59.00
Morales, Ascario	10-23-497	57.67
Aguilar, Jorge	4-282-555	55.42
Barraza, René	8-208-2645	53.25
Trejos, Maribel	6-86-830	51.83
Martínez, Flaviano	10-7-1836	50.50
Batista, Víctor	7-106-572	50.42
Da Costa, Gilberto	8-223-1487	49.50
Bellido, Marisol	8-704-1088	45.00
Mela, Iselda	6-72-230	43.75

La Lista de no Seleccionables quedará así:

Cedeño, Katy	8-718-805	No acreditó 3 años de ejercicio profesional
Pedroza, Lía	8-306-556	No cumple requisito de ejercicio profesional

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

NOTIFÍQUESE,  
Los Comisionados,

(fdo) SONIA FERNÁNDEZ DE CASTROVERDE  
(fdo.) NELSON H. RUIZ C  
(fdo.) LINA CASTRO DE LEÓN  
(fdo.) KARLA BELL MIRANDA  
(fdo) MARITCENIA PALACIOS  
(fdo.) JOYCE MAYORGA, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 022-2010 en lugar visible de este despacho hoy diez (10) de septiembre del año dos mil diez (2010), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.